



RESPUESTAS A PREGUNTAS AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

El pasado 6 de abril de 2022, se llevó a cabo en el Paraninfo del Edificio San Ignacio de la Universidad, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021, en este escenario habilitaron distintos canales para la recepción de preguntas por parte de la ciudadanía (Instagram, WhatsApp, YouTube), en el espacio en vivo fueron resultas once (11) preguntas.

De otro lado, bajo la modalidad de micrófono abierto, el Sr. Iván Darío Ocampo Tamayo, asesor de las Veedurías Universitarias de la Universidad de Antioquia, presentó tres (3) temas de análisis para la discusión, dos de ellos fueron abordadas en el espacio de interlocución: (i. denuncia pública por vinculación de personal en forma irregular, ii. Condiciones de igualdad y seguridad del examen de admisión en su modalidad virtual) y, por último, una inquietud que hacía referencia al número de los estudiantes de pregrado y posgrado que han desertado de la Universidad por bajo rendimiento académico.

Frente a este último asunto, el Director Jurídico de la Universidad, dando respuesta a los planteamientos expuestos por el ciudadano, abordó el tema de la deserción por insuficiencia académica al señalar que: *“La Universidad no expulsa a los estudiantes, no hay una expulsión formal puesto que el estudiante queda por fuera de la Institución debido a que los resultados académicos no satisfacen su plan de estudios y desafortunadamente por este motivo la persona no puede continuar en su programa académico.”*

(...) “En algunos casos, de acuerdo a las garantías académicas, algunos estudiantes han podido reincorporarse, o esperar a que se den las oportunidades de cupos y disponibilidad de cupos en su programa académico”, a modo de ejemplo, el Director hizo referencia a los programas de especialidades médicas de la Facultad de Medicina para indicar que “estos tiene unos convenios de docencia servicio con uno, dos o tres cupos disponibles que vienen en oferta, y para ellos en algunos casos es necesario esperar que exista un cupo adicional, es decir, que alguno quede desierto para poderle dar espacio al estudiante que cuenta con garantías académicas, lo cual obedece a un proceso planificado y organizado; por eso el nivel de exigencia y de calidad es tan alto para que estos puedan continuar, ya que cada vez que un estudiante sale por bajo rendimiento, afecta la continuidad del programa en las sedes donde se tienen las practicas por docencia- servicio”.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Así las cosas, complementando la respuesta del Director Jurídico, presentamos a continuación la información de la última década referida al número de estudiantes matriculados frente al número de estudiantes que han salido por bajo rendimiento académico en la modalidad de pregrado y posgrado de la Universidad.

Para ampliar la información se anexa la base de datos suministrada por el Departamento de Admisiones y Registro de la Vicerrectoría de Docencia.







